

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.892
7 de febrero de 2002

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 892ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 7 de febrero de 2002, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Mohamed TAWFIK (Egipto)

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Declaro abierta la 892ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento a uno de nuestros estimados colegas, el Sr. Clive Pearson, Embajador de Nueva Zelandia, cuya labor como representante de su país en la Conferencia de Desarme concluyó recientemente.

El Sr. Pearson participó por primera vez en la Conferencia de Desarme en 1997 y ha representado su país haciendo gala de un consumado talento diplomático. Su decidido empeño en la solución de las cuestiones pendientes relacionadas con el programa de trabajo de la Conferencia fue fructífero y mereció el reconocimiento general. Recordaremos al Sr. Pearson sobre todo por el papel decisivo que desempeñó en la Conferencia de examen del Tratado de No Proliferación celebrada en 2000 para lograr un consenso sobre las medidas prácticas que habían de tomarse para aplicar el artículo 6 del Tratado. Ha sido para mí un honor poder trabajar y cooperar con él en más de un foro, pues nuestros Estados pertenecen a un grupo de países para los que las cuestiones del desarme nuclear revisten interés especial. Quiero expresarle aquí mi más sincero agradecimiento por su dedicación y su extraordinaria capacidad.

El Sr. Pearson ha dejado un recuerdo imborrable en el proceso de desarme. En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, me gustaría desearle el mejor de los éxitos y mucha felicidad en el futuro. Asimismo, en el momento que asume sus funciones quiero brindar mi más cordial bienvenida al Representante Permanente de Nueva Zelandia, Sr. Tim Caughley, y darle las seguridades de nuestra plena cooperación.

Los oradores que figuran hoy en la lista son: el Sr. Hu de China, el Sr. Broucher del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Sr. Westdal del Canadá, el Sr. Javits de los Estados Unidos de América y la Excm. Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Anna Lindh.

Tiene la palabra el representante de China.

Sr. HU (China) [traducido de la versión inglesa del chino]: Señor Presidente, permítame en nombre de la delegación de China, felicitarle en el primer día de su Presidencia del período de sesiones de 2002 de la Conferencia, así como expresarle nuestro agradecimiento por sus incansables esfuerzos por agilizar el inicio de la labor sustantiva de la Conferencia. Espero que bajo su dirección la Conferencia inicie su andadura con nuevos bríos y buen pie en esta temprana fecha del año. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar al Sr. Roberto Betancourt Ruales nuestro sincero agradecimiento por la valiosa labor que realizó como Presidente.

En cuanto único órgano multilateral de negociación en el campo del desarme, la Conferencia de Desarme es un barómetro en el marco de la política y la seguridad internacionales. Este marco, a su vez, ejerce una influencia directa en los trabajos y los logros de la Conferencia. No nos engañemos: el proceso internacional de limitación de los armamentos y de desarme se encuentra en estos momentos en una grave situación y ante enormes dificultades.

(Sr. Hu, China)

El Tratado sobre Misiles Antibalísticos, cuya importancia estratégica la comunidad internacional reconoció en la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación celebrada en 2000 como la piedra angular de la estabilidad, está a punto de quedar sin efecto ni valor. De nada han servido los siete años de negociaciones sobre un protocolo que fortaleciese la Convención sobre las armas biológicas. El Grupo Ad Hoc ha suspendido sus trabajos y su futuro es incierto. Se ha rechazado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y sus perspectivas son poco halagüeñas, ya que cabe la posibilidad de que se reanuden las pruebas nucleares. Todos estos acontecimientos inevitablemente socavan la confianza mutua entre los Estados y la confianza general en los esfuerzos multilaterales en pro de la limitación de los armamentos y el desarme.

Ante este telón de fondo, estamos profundamente convencidos de la necesidad de que la Conferencia de Desarme aborde cuestiones fundamentales como son la situación y la función del vigente régimen jurídico de la limitación de los armamentos y el desarme, que es la senda por la que deben discurrir los esfuerzos internacionales en el ámbito de la limitación de los armamentos y el desarme y el mejor medio de lograr y mantener la estabilidad estratégica mundial. Sin duda, ello serviría para encarrilar la labor de la Conferencia con miras al inicio de su labor sustantiva.

La limitación de los armamentos y el desarme no son ámbitos privativos de un reducido grupo de Estados; los tratados multilaterales sobre desarme son el resultado de negociaciones entre un gran número de Estados y por ello plasman la voluntad de la comunidad internacional. Gracias a los esfuerzos desplegados en el plano mundial en los últimos decenios se ha implantado un régimen jurídico internacional de limitación de los armamentos, desarme y no proliferación relativamente completo, que engloba las armas nucleares, las químicas, las biológicas y ciertos tipos de armas convencionales. Los tratados celebrados durante la guerra fría, como el Tratado de no proliferación de las armas nucleares (TNP), el Tratado sobre misiles antibalísticos, la Convención sobre las armas biológicas, y las celebradas posteriormente, como la Convención sobre ciertas armas convencionales y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, son todos ellos manifestación de la incesante aspiración de la humanidad a lograr la paz y la seguridad internacionales por medio de la limitación de los armamentos y el desarme. Este régimen jurídico con el tiempo ha llegado a ser un componente fundamental de la estructura mundial de seguridad colectiva que se articula en el marco de las Naciones Unidas y también desempeña un papel decisivo en el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad mundiales y regionales. No sólo debería conservarse este papel, sino que cabría potenciarlo.

Sin embargo, en la actualidad ese régimen jurídico debe hacer frente a dificultades sin precedentes, de las que la más destacable es el intento de sustituir la cooperación internacional por medidas unilaterales y la adopción de un enfoque políticamente conveniente, de la celebración de instrumentos jurídicos internacionales en aras de la "seguridad absoluta" de un determinado país. Así es que hemos sido testigos de actos como la rescisión del Tratado sobre misiles antibalísticos -que es la piedra angular de la estabilidad estratégica internacional- la primacía del interés nacional y la aplicación de un doble rasero en las cuestiones relacionadas con la no proliferación, la adopción por un país de una postura estricta respecto a otros, pero tolerante respecto a sí mismo en materia de observancia de los tratados, hasta el punto de aprobar leyes nacionales que desvirtúan las obligaciones contraídas en virtud de tratados internacionales,

(Sr. Hu, China)

la insistencia durante las negociaciones en celebrar apresuradamente un tratado con un régimen de verificación muy estricto, para después cambiar radicalmente de opinión en el momento de ultimarlos y negarse de plano a ratificarlos. Todos estos actos no sólo han menoscabado la grandeza moral y la imparcialidad de los tratados internacionales de limitación de los armamentos y desarme, sino que además han minado la confianza mutua entre algunos Estados.

Ante esta nueva situación, la comunidad internacional tiene la responsabilidad común de conservar la integridad y la autoridad del sistema internacional de limitación de los armamentos y de desarme, pues éste es vital para mantener la paz y la seguridad internacionales. Los países deben colaborar para conservar y promover el sistema animados por un espíritu de cooperación y no de confrontación, aplicando normas uniformes y no un doble rasero, o incluso varios, y siendo congruentes al adoptar sus medidas y posturas en esta materia. Toda conducta que persiga menoscabar este régimen jurídico resultará miope y tan sólo suscitará mayores incertidumbres, y agudizará la imprevisibilidad de la situación en materia de seguridad internacional.

En diciembre de 2001, tras anunciar que China se retiraba del Tratado sobre misiles antibalísticos, el Presidente Jiang Zemin destacó ante el Presidente Putin y el Presidente Bush cuán importante era, en la actual coyuntura, salvaguardar el sistema internacional de limitación de los armamentos y de desarme, y afirmó que China estaba dispuesta con el resto del mundo a proseguir sus esfuerzos para mantener la paz y la estabilidad internacionales. Esta postura seguirá orientando los esfuerzos de mi país.

En los últimos dos años, ante el aumento de las tendencias negativas en los asuntos internacionales, la delegación china ha destacado en repetidas ocasiones que las iniciativas de limitación de los armamentos y desarme se encuentran en una difícil encrucijada. Ante tan grave situación, es preciso que reflexionemos sobre el rumbo que deberá seguir el proceso de limitación de los armamentos y desarme.

En nuestra opinión, el rumbo que tome el proceso de limitación de armamentos y desarme debe ser el siguiente: mantenimiento de la estabilidad estratégica mundial; consolidación, ampliación y promoción del vigente sistema de tratados en el ámbito de la limitación de armamentos y desarme; prevención del despliegue de armamentos o sistemas de armas en el espacio ultraterrestre; prohibición completa y destrucción total de todas las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y no proliferación de dichas armas ni de sus sistemas vectores.

Si se quieren lograr esos objetivos es preciso cumplir con ciertos requisitos básicos. En primer lugar, debe establecerse un nuevo concepto de seguridad basado en la confianza mutua, el provecho mutuo, la igualdad y la cooperación. No hay que caer en una lógica de guerra fría ni en políticas de poder y solucionar las controversias entre los Estados mediante el diálogo y la cooperación. El desarme persigue mejorar la seguridad, que ésta sea disfrutada por todos sin excepción. No podrá haber tranquilidad en todo el mundo mientras la mayoría de los países en desarrollo carezca de seguridad. En segundo lugar, es preciso llevar a cabo iniciativas para fortalecer la cooperación en el ámbito de la limitación de armamentos y desarme en el plano

(Sr. Hu, China)

mundial y no debilitarla; es preciso rechazar planteamientos unilaterales y basados en la propia conveniencia en el ámbito de la limitación de armamentos, el desarme y la no proliferación. No se puede aprovechar la limitación de armas ni el desarme como un medio con el que los países poderosos puedan controlar a los pequeños y los débiles, o como para que un país optimice su poderío militar y consiga una superioridad unilateral. Tampoco debe permitirse que ningún país logre su absoluta seguridad a expensas de la seguridad de otros. De lograrse una interpretación común en estos aspectos, podría restaurarse la confianza de los Estados y su voluntad de colaborar, salir del actual punto muerto y volver a encarrilar el proceso de limitación de los armamentos y de desarme

Dada la evolución de la situación de la seguridad internacional y el aumento de las amenazas no tradicionales que se originan de diversas fuentes, es preciso fortalecer y ampliar el régimen internacional de limitación de los armamentos y de desarme. Sólo mediante la cooperación multilateral y colectiva se podrá eliminar el terrorismo, que es el enemigo común de la seguridad de todos los países. Una ampliación saludable de los esfuerzos de limitación de los armamentos y de desarme contribuirá sin duda a ganar la guerra contra el terrorismo en todo el mundo. Sin embargo, este esfuerzo también requiere la cooperación multilateral, pues su objetivo es garantizar la seguridad colectiva. Creemos que el proceso de limitación de los armamentos y de desarme debe seguir basándose en la negociación y en la escrupulosa aplicación de tratados con fuerza de obligar. Estas estrategias deben ser verificables y entre sus elementos básicos deben preverse mecanismos para sancionar su incumplimiento. Las declaraciones unilaterales de carácter voluntario de los Estados sólo pueden ser una medida complementaria de la limitación de los armamentos y de desarme.

Dentro de poco se denunciará el Tratado sobre Misiles Antibalísticos, que ha sido uno de los pilares del equilibrio estratégico y la estabilidad internacionales durante casi 30 años. La cuestión a la que urge hacer frente es cómo lograr y mantener el equilibrio estratégico mundial en las nuevas circunstancias. En nuestra opinión, resultan de vital importancia los principios y medidas siguientes:

- Es preciso implantar y mantener un marco de estabilidad estratégico y duradero sobre la base de mecanismos jurídicos de carácter internacional.
- Las negociaciones entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América sobre un nuevo marco estratégico deben tener en cuenta los intereses de todos los Estados y perseguir el logro de la seguridad común. En ellas deben tratarse las cuestiones de seguridad que preocupan a todos los países y deben ser abiertas y transparentes.
- Las principales Potencias nucleares deben reducir aún más sus inmensos arsenales nucleares. Estas reducciones deben estar sujetas a verificación, ser irreversibles y llevarse acabo sobre la base de instrumentos vinculantes.
- Debe respetarse, ratificarse y entrar en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que persigue promover el desarme nuclear y la no proliferación.

(Sr. Hu, China)

- Los Estados que poseen armamento nuclear deben seguir respetando su compromiso de no apuntarse uno a otro con sus armas. Es preciso renunciar a la "política del primer uso" como estrategia de disuasión.
- Hay que tomar medidas para prevenir que una carrera de armamentos pueda dar lugar a la militarización del espacio ultraterrestre.

Ahora que se ha enviado el Tratado sobre Misiles Antibalísticos al desguace y proliferan las iniciativas para desarrollar una defensa con misiles y desplegar sistemas de armas en el espacio ultraterrestre, han aumentado los riesgos de militarización de ese espacio. Así las cosas, opinamos que la Conferencia de Desarme debe, de conformidad con la resolución 56/23 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, instituir un comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre que esté facultado para negociar y pueda elaborar cuanto antes un instrumento jurídico internacional sobre esta cuestión. A tal fin China ha presentado, con la signatura CD/1645 un documento de trabajo titulado "Posibles elementos del futuro instrumento jurídico internacional sobre la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre". Nos gustaría que todas las partes formularan observaciones y sugerencias con un talante flexible y abierto. En relación con el mandato del Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, mi delegación ha presentado un documento que lleva la signatura CD/1576. Asimismo, seguimos respaldando los proyectos de mandato de este Comité propuestos por el Grupo de los 21 y la delegación de la Federación de Rusia, que figuran respectivamente en los documentos CD/1570 y CD/1644. Esperemos que sobre esta base la Conferencia de Desarme reanude su labor sustantiva cuanto antes e incluso se inicien las negociaciones sobre cuestiones tan importantes como el desarme nuclear y un tratado de cesación de la producción de material fisible.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Le agradezco su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. David Broucher.

Sr. BROUCHER (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame aprovechar esta mi primera declaración ante la Conferencia de Desarme para felicitarle por asumir la Presidencia de la Conferencia. No creo aumentar la dificultad de su cargo si destaco la responsabilidad que recae en su persona como Presidente, pero le garantizo el apoyo de la delegación del Reino Unido para vencer esa dificultad y mi disposición a ayudarle en todo lo que esté a mi alcance para que pueda hacer avanzar nuestra labor.

Permítame también agradecer a mis colegas de la Conferencia el afecto dispensado y el espíritu de cooperación que he podido observar desde mi llegada a Ginebra.

Antes de llegar a Ginebra el año pasado, mi anterior experiencia en temas de desarme la había adquirido a principios del decenio de 1980 -una época en la que aún estábamos sumidos en viejas desavenencias que marcaron el carácter de mucho de lo que en la guerra fría podía considerarse una negociación internacional. Teniendo bien presente esta circunstancia, el año pasado, en mi primer informe a Londres como Embajador en esta Conferencia, dije que había

(Sr. Broucher, Reino Unido)

observado importantes mejoras en la esfera de la limitación de los armamentos. Muchos de los presentes en esta sala, además de mí, saben del valor de la Convención sobre las armas químicas, de la ampliación del TNP, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, de la Convención de Ottawa, por nombrar sólo unos cuantos instrumentos -porque recordamos los momentos en que nos parecían inalcanzables. La Conferencia de Desarme también propició esos importantes avances, y otros más, a principios y mediados del decenio de 1990. Me satisface que el Reino Unido también aprovechase los cambios históricos de ese decenio para lograr progresos reales en el ámbito del desarme. Nuestras reducciones unilaterales desde el final de la guerra fría han supuesto que haya disminuido en más de un 70% la potencia explosiva de las cabezas nucleares operacionales de las que dispone el Reino Unido.

Como afirmó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Jack Straw, en un discurso sobre este tema, la limitación de los armamentos "ha sido uno de los éxitos más extraordinarios de la política internacional" en los últimos 50 años. Pero, pese a haber realizado estos importantes progresos, la comunidad internacional está hoy por hoy en peligro de sumirse en una nueva parálisis. En los últimos 12 meses se han logrado algunos éxitos -cabe pensar en el acuerdo sobre un programa de acción sobre armas pequeñas y los buenos resultados obtenidos a fines de 2001 en la Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas químicas. Sin embargo, hay que recordar que el año pasado fue un año de decepciones - entre ellas la incapacidad de las Partes en la Convención sobre las armas biológicas para acordar medidas para fortalecer ese régimen. La Conferencia de Desarme no puede pasar por alto nuestra incapacidad, por tercer año consecutivo, para acordar un programa de trabajo. El impulso para realizar progresos en la limitación internacional de los armamentos, que fue muy intenso en el último decenio, ha venido perdiendo fuerza, al menos, en esos tres años. Necesitamos desesperadamente infundir nuevos bríos a nuestra labor en la Conferencia y en otros marcos en general.

Ante todo, no debemos desaprovechar algunos de los logros y los acuerdos que con tanto esfuerzo consiguieron nuestros predecesores. Este mundo es en muchos aspectos un lugar más peligroso e imprevisible que durante la guerra fría. El posible uso de armas de destrucción en masa es hoy para la población civil una amenaza mucho más real que nunca y esta certidumbre contribuye a propiciar la impresión de peligrosidad que experimentan los ciudadanos y los riesgos que entraña un conflicto.

Mi predecesor tuvo el gran honor de poder tomar asiento en esta sala cuando en 1998 la Conferencia de Desarme aprobó por última vez un programa de trabajo. Desde entonces la Conferencia no ha llevado a cabo ninguna labor sustantiva. Según mis cálculos, los embajadores de los países representados han acudido a esta sala más de 70 veces -sin encontrar ni una sola vez una salida a este persistente punto muerto. No se han aprovechado las más de 2.000 horas de uso de instalaciones que las Naciones Unidas pusieron a su disposición para celebrar negociaciones. No es de extrañar, pues, que se tienda a mantener las iniciativas de limitación de los armamentos fuera del marco de la Conferencia de Desarme, o a retirarlas para debatirlas en otros foros.

(Sr. Broucher, Reino Unido)

Tampoco se limitan las consecuencias de esta situación exclusivamente a la Conferencia de Desarme. En abril, en su primer periodo de sesiones, el comité preparatorio de la próxima Conferencia de Examen del TNP examinará el tema de la aplicación del Tratado. Es desalentador que hasta la fecha la Conferencia de Desarme no haya respondido al llamamiento que se hizo en la última Conferencia de examen del TNP para iniciar negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, una medida absolutamente imprescindible para lograr el desarme nuclear. Y, sin embargo, existe desde hace más de seis años un consenso internacional sobre un mandato de negociación de ese tratado. En el discurso que pronunció ayer, Jack Straw confirmó el firme apoyo del Reino Unido a la idea de un tratado de cesación de la producción de material fisible y nuestra determinación para que la Conferencia de Desarme supere los obstáculos y pueda avanzar.

En los últimos 12 meses las propuestas del Sr. Amorim han monopolizado la atención de la Conferencia al considerarse que ofrecen la mejor oportunidad de iniciar la labor. Desde agosto de 2000 no se ha presentado ninguna propuesta mejor ni tampoco es probable que esto suceda. Y es que tampoco se necesita nada mejor, pues las propuestas del Sr. Amorim protegen los intereses vitales de todos los países representados en esta Conferencia. Evidentemente hay diferentes puntos de vista, en particular, sobre si se debería o no entablar una negociación en cuanto al espacio ultraterrestre. Sin embargo, la mejor manera de llegar a un acuerdo al respecto es que se entable el debate en un comité ad hoc -como se prevé en las propuestas del Sr. Amorim. Al Reino Unido le complacería sumamente que la Comisión de Desarme se pusiese a trabajar y acometiese todo su programa de trabajo.

En sus declaraciones de ayer, Jack Straw señaló la desesperación de algunos por el hecho de que "la proliferación de las armas de destrucción en masa sea inevitable y nuestra única esperanza sea la disuasión, la defensa y, en última instancia, la represalia". Es cierto, como dijo, que la "proliferación prosigue su curso, a veces en Estados que rechazan las normas de decencia internacionalmente acordadas y esto supone que no podamos permitirnos considerar que el vigente corpus de métodos de limitación de los armamentos esté completo". Los nuevos tiempos y las nuevas dificultades requieren nuevas soluciones. Sin embargo, ello no significa que hayan dejado de tener valor las antiguas soluciones. El Reino Unido ha desempeñado un papel activo en la negociación y la aplicación de los acuerdos sobre limitación de los armamentos. Seguiremos haciéndolo en campos tan distintos como el fortalecimiento de la Convención sobre las armas biológicas, la próxima negociación sobre los restos explosivos de guerra y los trabajos en curso de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y muchos otros.

La labor desarrollada por la Conferencia de Desarme y por otras organizaciones han conseguido que el mundo sea un lugar más seguro. Estoy decidido a que la Conferencia de Desarme se active y trabaje para avanzar en el ámbito del desarme. Hoy por hoy, la Conferencia está sumida en la apatía y la inactividad y todos debemos colaborar a fin de que sea un instrumento para realizar progresos y logros reales.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Agradezco al representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Ahora suspenderé la sesión para recibir a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia y acompañarla hasta la Sala del Consejo.

La sesión se suspende a las 10.45 horas y se reanuda a las 11.00 horas.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Queda reanudada la sesión plenaria. Doy la palabra al representante del Canadá, Embajador Christopher Westdal.

Sr. WESTDAL (Canadá) [traducido del inglés]: De sobra sabemos, señor Presidente, de sus conocimientos, su energía, su eficacia y su adhesión profesional y nacional a los objetivos de nuestra Conferencia. Me es sumamente grato, pues, felicitarle por el desempeño de la Presidencia y por la manera en que ha dirigido hasta la fecha nuestros trabajos. En esa labor, podrá contar con el apoyo del Canadá. Haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para ayudarle a lograr un consenso sobre un programa de trabajo que sea válido para la no proliferación, la limitación de los armamentos y el desarme multilaterales.

También puede estar seguro, señor Presidente, de que al recordar los esfuerzos del Canadá cuando hace un año desempeñamos ese cargo, no albergamos ilusiones sobre sus perspectivas -o sobre el alcance de su propia responsabilidad por nuestra inactividad- si el conjunto de las ideas y las posturas de los principales protagonistas en materia de seguridad siguen excluyendo el multilateralismo sincero y la voluntad política y las instrucciones concretas que los delegados necesitamos para poder desempeñar nuestra labor en este marco.

En los meses transcurridos desde la última vez que nos reunimos, a raíz del 11 de septiembre de 2001, han sucedido muchos acontecimientos en nuestro campo, cuyas numerosas consecuencias debemos esforzarnos por comprender. Algunos no son ningún misterio. Para empezar, dado que la potencia explosiva del atentado contra las torres del World Trade Center era equivalente a no menos de 1.000 t de TNT (sin precipitación radioactiva), el atentado ha fortalecido sin duda nuestra adhesión al desarme nuclear al recordarnos el espanto que podrían causar megatonnes termonucleares -es decir, miles y miles de toneladas de TNT.

En segundo lugar, los atentados, además de las pruebas obtenidas posteriormente de que los terroristas iban a usar la bacteria del carbunco y otros materiales han supuesto un acicate para conceder una prioridad urgente a la cuestión de la no proliferación y la seguridad de los materiales utilizados en todas las armas de destrucción en masa.

Los atentados también han propiciado que los Estados Unidos hayan decidido defenderse de una manera contundente y eficaz y hayan recibido el enorme apoyo político de sus aliados y socios, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de todo el mundo. En cuanto a la amenaza más general que suponen las armas de destrucción en masa, el Presidente Bush no podía haberlo expresado más claramente cuando en el discurso sobre el estado de la Unión afirmó: "Los Estados Unidos no permitirán que los regímenes más peligrosos del planeta nos amenacen con las armas más destructivas que existen en el mundo".

(Sr. Westdal, Canadá)

Otra importante consecuencia de los atentados, fue el estado de desconcierto que provocaron en el entendimiento humano, suscitando en todo el mundo un clamor de indignación y sentimientos profundos de compasión, vulnerabilidad y solidaridad, que propiciaron una masiva coalición contra el terror y una nueva amistad histórica entre las principales Potencias.

En el último lugar de esta concisa lista, los omnipresentes peligros de un terrorismo que utilice armas de destrucción en masa y la envergadura y el calado de la cooperación internacional desde el 11 de septiembre, nos han obligado a recordar que ningún país, por muy débil o desorganizado, o fuerte y eficaz que sea, está sólo en este planeta. Vivimos juntos y nuestros destinos están entrelazados. El otoño pasado, la Primera Comisión, definió el multilateralismo como uno de los principios básicos de la seguridad internacional.

En teoría, así es. De hecho, el Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, describía y lamentaba, en un reciente estudio sobre los temas de los que nos ocupamos, lo que él calificaba de "ruinas de las iniciativas multilaterales de desarme". Prima un sentimiento de crisis en nuestro campo, desde el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la lucha para que entre plenamente en vigor la prohibición de ensayos nucleares hasta la Convención sobre las armas biológicas, el fracaso de las negociaciones relativas a su Protocolo y la malograda Conferencia de Examen del pasado mes de diciembre; desde las perspectivas del cumplimiento de las 13 medidas previstas en el TNP hasta la búsqueda de un marco estratégico posterior al Tratado sobre misiles antibalísticos y el contexto en que se podrían reducir de manera cooperativa (y, en el mejor de los casos, transparente e irreversible) los arsenales estratégicos; desde las dificultades del OIEA, hasta la liquidez que imperiosamente necesita la Organización de la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas. Buena parte de esta sensación -un síntoma no una causa (por cuanto no formulamos nuestras propias instrucciones)- es nuestra falta de actividad.

Así las cosas, examinaré a continuación las distintas dimensiones de nuestra difícil situación y los requisitos necesarios para que esta Conferencia sea provechosa, incluida la concepción que debe prevalecer en el mundo si se quiere que volvamos a trabajar en este foro.

Empezaré por una dimensión fundamental de los instrumentos de no proliferación, de los que el principal es el TNP, y que sistemáticamente se pasa por alto, como es la credibilidad de la adhesión al desarme. La discriminación inherente al TNP es aceptable en el marco más amplio de una adhesión coherente y del logro de progresos reales hacia el desarme. El TNP no existiría sin su artículo VI -y si se deja pasar el tiempo sin cumplirlo el Tratado perderá su valor decisivo. A veces puede resultar práctico olvidarse que nuestras bases, el TNP, la no proliferación y el desarme dependen unas de otras. Sea cual fuere su expresión en números y fechas precisas, debe tratarse de la concepción de un mundo sin arsenales que puedan causar la extinción del ser humano y que permita avanzar de manera creíble hacia el logro de ese objetivo. Este es el motivo de que el Canadá haya acogido con satisfacción las reducciones estratégicas en curso de los Estados Unidos y Rusia y las que tienen previsto llevar a cabo.

(Sr. Westdal, Canadá)

Creo que el Secretario General Adjunto Dhanapala llegaba a la misma conclusión, con respecto a la no proliferación, en su reciente discurso ante la Arms Control Association en Washington, al destacar que la cooperación multilateral en nuestro ámbito debe ser mundial y no discriminatoria, así como justa y equitativa, para que tenga probabilidades de prosperar a largo plazo.

La no proliferación no está exenta de costo, pero se trata de un costo que merece la pena pagar. No puede aplicarse durante un prolongado período de tiempo una norma a unos y otra distinta a otros. Todos sabemos que esto es así en nuestros respectivos países y sociedades. El valor del principio de la igualdad ante la ley es sin duda una dimensión de la perdurabilidad de las medidas.

Aunque lo ocurrido el 11 de septiembre, una falla en el control de las armas no es el tema en que hacemos hincapié, la segunda dimensión importante de la actual crisis en nuestro campo es obviamente el incumplimiento. De hecho, algunos con frecuencia rechazan el valor de los pactos multilaterales argumentando que algunas partes hacen trampa. Creo que el argumento, a menudo presentado como cuasiaxiomático, no tiene fundamento, pues no resiste el más mínimo análisis lógico. No se deja de respetar el derecho cuando se vulnera. Cuando eso ocurre -y precisamente porque ocurre- hacemos un mayor esfuerzo para que se cumpla.

Cuando nos encontramos ante leyes fundamentales que trascienden nuestras posibilidades para hacerlas cumplir de manera multilateral, como en la presente coyuntura, y en cambio nos vemos obligados a depender de un poder nacional más fuerte en el plano internacional, no deberíamos dar la espalda a esas leyes fundamentales contra las armas de destrucción en masa ni a la lucha por lograr su cumplimiento. Más bien urge volver a asumir ese imperativo histórico con propósito y con decisión renovados.

Seamos sinceros al hablar de nuestra labor en el ámbito de la observancia y el cumplimiento multilateral: últimamente no hemos hecho gran cosa -o al menos con la suficiente eficacia- para fortalecer las disposiciones de supervisión y aplicación de los distintos tratados, promover su aceptación universal y velar por que tengan los recursos necesarios. La prohibición de los ensayos no está en vigor, el OIEA y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas no tienen fondos suficientes y la Convención sobre las armas biológicas es ineficaz. En general, se han aprovechado muy escasamente las grandes posibilidades de verificación y apenas si hemos comenzado a aprovechar las potentes prestaciones de las nuevas tecnologías para la labor de aplicación.

Cuando pensamos en la magnitud y el alcance de nuestras tecnologías y somos testigos de la potencia sin precedentes de los grandes sistemas de armas completamente integrados y examinamos las consecuencias de su posible evolución, no debemos pasar por alto otro gran poder, el poder del progreso humano derivado de una rendición de cuentas transparente. Es uno de los viejos motores del progreso humano que obliga a las partes a respetar la palabra dada ante todo el mundo y que utiliza la amenaza o la realidad de verse descubierto y de la vergüenza como acicate de la reforma y de la adopción de nuevos métodos. Hay que recordar que la base de la prórroga indefinida del TNP en 1995 era la permanencia y una rendición de cuentas fortalecida. En abril, en el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP -y en los

(Sr. Westdal, Canadá)

ulteriores y vitales exámenes del Tratado- se analizará la posibilidad de profundizar aún más en la rendición de cuentas mediante, tal vez, un sistema mejorado de presentación de informes.

En un reciente debate sobre los medios de lograr la no proliferación, tuve que ver cómo se rechazaban una serie de regímenes y medidas de aplicación porque no preveían una seguridad garantizada. Permítanme conjurar este espantajo. Nadie que sea razonable ha dicho nunca que esas medidas multilaterales fuesen suficientes. Cada una de ellas es valiosa y, en conjunto son cada vez más eficaces; son fundamentales y es necesario seguir fortaleciéndolas, pero nuestra posición según la cual no son suficientes y aún no son lo eficaces que deberían ser queda patente cuando apoyamos, siempre que sea necesario, medidas complementarias que van desde la limitación de las exportaciones hasta las medidas militares contra el terrorismo. En otras palabras, tenemos ya lo que podría llamarse un "multilateralismo ampliado" -con el TNP más UNSCOM, cuando procede, y con la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas, más las limitaciones de las exportaciones y, llegado el caso, con otras modalidades- para hacer frente a la amenaza absolutamente convincente de las armas de destrucción en masa.

Para concluir en lo tocante a este tema, permítaseme decir unas palabras sobre el riesgo de que el derecho pueda ser aprovechado por los que no lo respetan. Creo que el dramaturgo Robert Bolt, en Un hombre para la eternidad, hace hablar a Tomás Moro con gran sabiduría al respecto. Cuando se le pregunta a Moro "¿Así que vos concederíais al diablo el beneficio de la ley?", éste responde: "Sí. ¿Qué haríais vos? ¿Abrir un gran camino a través del bosque del derecho para perseguir al diablo?". Su interlocutor responde: "Abatiría todas las leyes de Inglaterra para conseguirlo". Y entonces Moro apunta: "¡Ah sí! y cuando hayáis talado la última ley y el diablo se os aparezca, ¿dónde os esconderéis cuando no haya ninguna ley para cobijarse? Este país está cubierto por tupidos bosques de leyes del uno al otro confín, leyes humanas, que no de Dios, y si se derriban -y fuerais vos el hombre que lo hiciera- ¿creéis que podríais soportar en pie la fuerza de la galerna?" Moro concluye: "Sí. Concedería al diablo el beneficio del derecho por mi propio interés".

Señor Presidente, respaldo los llamamientos pronunciados aquí a favor de un "nuevo pensamiento". Necesitamos nuevas ideas -y además buenas porque sin ellas tenemos pocas probabilidades de llevar a cabo una labor útil en esta Conferencia. Quisiera exponer someramente la concepción que en opinión del Canadá debe primar en el mundo si queremos cumplir el mandato que se nos ha dado para preparar y negociar acuerdos multilaterales vinculantes.

La concepción que ha de prevalecer debe abarcar tanto la necesaria autodefensa, que es el principio que se está aplicando en la actualidad, como la necesidad común y constante de unas instituciones multilaterales y de un derecho internacional que sea lo más sólido y aplicable posible. Es evidente -así como correcto y conveniente- que mientras nuestros tratados no puedan cumplir su papel, otros tendrán que desempeñar ese cometido. No se puede permitir que a sabiendas se eluda esta tarea.

(Sr. Westdal, Canadá)

Sabemos que nos engañaríamos a nosotros mismos -con grave peligro para nuestra seguridad- si no tuviésemos en cuenta las deficiencias de nuestro sistema de no proliferación, limitación de los armamentos y desarme. Al mismo tiempo, sabemos que para este largo viaje, dado que la vigilancia constante y la eficacia de la observancia del derecho dependen fundamentalmente de la plena cooperación de los países y que la mejor manera de apelar a ella es invocar el derecho internacional, es fundamental la adhesión de todos los Estados a un multilateralismo colectivo y vinculante para contrarrestar las omnipresentes amenazas que suponen las armas de destrucción en masa. La responsabilidad más apremiante es la de reforzar los acuerdos multilaterales, pues las capacidades nacionales aún no están a la altura de este cometido.

No es en modo alguno sensato suponer que los vigentes dispositivos multilaterales puedan ofrecer garantías o una eficacia plena. Nada más lejos de la realidad. No obstante, como dijo aquí el Subsecretario Bolton al referirse a las inspecciones por denuncia, esos dispositivos ofrecen un grado de confianza apreciable al promover la transparencia y la buena conducta, ya que son un disuasivo para los posibles infractores y facilitan un instrumento de investigación para hacer frente a las cuestiones relacionadas con el cumplimiento. Es necesario recordar que cualquier seguridad que se consiga mediante la aplicación multilateral es una medida que los Estados no necesariamente tendrían que buscar con ahínco fuera de este marco con la adquisición de arsenales inmensamente más onerosos.

El Canadá acoge con satisfacción los recientes planes y las medidas encaminadas a reducir los arsenales nucleares y los armamentos en situación de disponibilidad operacional; esas medidas nos permiten realizar progresos con miras al desarme y reducir el riesgo de guerra nuclear. Sin embargo, si no son transparentes, no están codificadas o no son irreversibles, esas reducciones estratégicas pueden suscitar tanta desilusión y sospecha como confianza.

Se necesita que prime una concepción clara de nuestros valores más profundos. Lo necesitamos para consagrar la vida, así como el tiempo, la tierra y el entendimiento humano, en la pura luz de su manifiesta y asombrosa divinidad. En esa luz, los arsenales nucleares masivos son una espada de Damocles que amenaza con acabar para siempre con todo lo que somos y de contaminar este planeta, además de ser una tacha en nuestras intenciones, dignidad y época, tacha que nuestra obligación natural es borrar.

Es preciso que prime una concepción de solidaridad humana. Hay ahora un mayor y profundo sentido de la unidad humana que el que había el 10 de septiembre. Pudimos sentir su fuerza el 11 de septiembre y hemos sido testigos de sus efectos desde entonces. No se trata de muestras pasajeras del sentimiento y del espíritu humano. Son reales y sus consecuencias a largo plazo son enormes. Ha sido una de las causas de los espectaculares y amplios reposicionamientos y de la solidaridad frente a la amenaza contra la seguridad que representa el extremismo. Deberíamos estar dispuestos a trabajar con energía en los marcos multilaterales para mantener y acrecentar, gracias al nuevo impulso que dan este sentir y la solidaridad mundiales, esta palpable aceleración del espíritu humano.

(Sr. Westdal, Canadá)

No debemos hacernos ilusiones de que un mundo inexorablemente interdependiente vaya a ser cómodo o fácil de administrar. No cabe duda de que entre las distintas medidas que se tomen -desde las diplomáticas o el mantenimiento del ordenamiento jurídico hasta las económicas y las militares- será preciso aprovechar al máximo las posibilidades del derecho internacional y las estructuras multilaterales, que paulatinamente serán más eficaces y, sobre una base más amplia, tendrán mayores competencias para hacerlo respetar.

La concepción que debe primar es que son necesarias la transparencia y la injerencia recíprocas para que el multilateralismo sea eficaz; todos los Estados deben compartir tanto las cargas como los beneficios de los pactos vinculantes. La concepción que necesitamos debe perseguir la integración y la participación y estar imbuida del respeto de los intereses y las opiniones de todos y al mismo tiempo debe defender el bien común, pues la supervivencia siempre será asunto de todos. La concepción que necesitamos debe abarcar a todos, desde el más poderoso hasta el menos poderoso y debe imponer el mismo tipo de disciplina a todos, del menos poderoso al más poderoso. En esa concepción, la aspiración a la seguridad nacional es inseparable de la aspiración a un marco universal de seguridad que sea duradero. La seguridad internacional es indivisible. Es una frase manida, pero hay motivos para que siga siendo válida.

En resumen, la concepción que debe prevalecer es que la mejor manera de conseguir una seguridad mundial duradera -que redunde en beneficio de todos, en particular de los más poderosos, que son los que más tienen que proteger y disponen de los medios de sacar el máximo partido- es un multilateralismo que dé voz y voto a todos. Mientras los seres humanos hagamos lo posible para que prospere -o no- esa coherencia global fundamental y estemos ocupados -o no- en el establecimiento de las normas, las actitudes y las instituciones necesarias, el Canadá seguirá considerando que la limitación de los armamentos y las actuales medidas no son imperativos contradictorios, sino más bien dimensiones fundamentales y complementarias de una reacción eficaz contra las patentes amenazas de destrucción en masa.

La postura del Canadá respecto a las diversas cuestiones que tiene planteadas esta Conferencia son bien conocidas. Es nuestro convencimiento -fortalecido cuando el año pasado ocupamos la Presidencia- que la propuesta Amorim sigue siendo nuestra mejor esperanza. Dado que su consecuencia es nuestra falta de actividad, se nos recuerda constantemente que la última laguna del programa Amorim (donde aún es preciso consensuar algunos verbos) es simplemente exponer lo primero que habría que hacer en relación con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, debemos procurar que esa pequeña laguna no nos impida apreciar las grandes posibilidades que ofrece el programa para realizar progresos y recobrar impulso. El programa Amorim permitiría a todas las partes participar seriamente -dado el carácter de nuestra época- en este foro único que aborda de manera multilateral las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las garantías de seguridad y las negociaciones sobre material fisible. Lograr la adhesión al multilateralismo de los principales protagonistas es fundamental en la concepción que he esbozado de una seguridad duradera. Una labor como el programa Amorim transformaría esta Conferencia y suscitaría mayores esperanzas en todo el mundo (al respecto debo decir, además, que el Canadá estaría dispuesto a estudiar las cuestiones relacionadas con los misiles, en el caso de que este tema se inscribiese en nuestra agenda). En cuanto a las posibilidades de consenso, es obvio que seguirán siendo distintas las prioridades,

(Sr. Westdal, Canadá)

pero el compromiso que se nos exige de ponernos manos a la obra ha sido claramente enunciado y minuciosamente preparado. A mi delegación no le parece que se trate de algo inconmensurable.

Por último, consideramos valiosos los mandatos y la labor en curso de nuestros tres coordinadores especiales. Su labor no es un sustituto de nuestra labor sustantiva, pero puede facilitar la realización de progresos una vez convenido el programa de trabajo.

Si no fuese inminente la posibilidad de consensuar un acuerdo sobre el programa de trabajo, nuestra responsabilidad seguiría siendo la de mantener a buen recaudo esta institución única en su género, sacarle el máximo partido a fin de preparar su labor futura y hacer todo lo posible para mantener la orientación y la perspectiva, así como el centro de interés y los conocimientos adquiridos en materia de desarme. Nos complace la reflexión entablada en este marco sobre el logro de la seguridad multilateral como cauce para promover y preparar las negociaciones. Las deliberaciones y el debate permiten profundizar en la comprensión de los problemas. También podemos examinar de manera útil el papel político de la Conferencia y si podría o no añadir valor a la información y la educación públicas.

Debemos tener presente que esta Conferencia es un instrumento de probado valor, que ya ha prestado buenos servicios, servicios públicos mundiales, y puede volver a hacerlo. No es bueno el obrero que echa la culpa a sus herramientas, y ¡ay de la herramienta a la que se achaca la falta!

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Agradezco al representante del Canadá su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al Embajador de los Estados Unidos de América, Sr. Eric Javits.

Sr. JAVITS (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, me gustaría expresarle a usted y a los muchos colegas mi agradecimiento por el cordial recibimiento dispensado tras mi reciente llegada a Ginebra y mi incorporación a los trabajos de este mi nuevo destino. Le garantizo que haré todo cuanto esté en mi mano para prestarle mi pleno apoyo en el desempeño de sus tareas al frente de la Presidencia y cooperar con mis colegas para infundir nuevos ánimos a la Conferencia de Desarme y poder comenzar a cumplir nuestro principal cometido: negociar tratados mundiales en el ámbito de la limitación de los armamentos y el desarme.

Mucho de lo que expondré hoy ya ha sido dicho por otros y pido la indulgencia de todos si me hago eco de sentimientos a menudo expresados aquí. Sin embargo, dar a conocer a los demás su postura es un elemento indispensable de la búsqueda del consenso que caracteriza a este agosto órgano.

No quiero andarme con ambages. Tras tantos años de parálisis y retraso, desperdiciar otro año más equivaldría a no querer asumir nuestra responsabilidad colectiva. La historia podrá determinar la verdadera fecha de fallecimiento de este cuerpo comatoso o en qué momento la continuada falta de actividad se convirtió en abandono del deber o incluso en inexcusable negligencia. Sea como fuere, estas cuestiones acabarán por salir a relucir.

(Sr. Javits, Estados Unidos)

No pretendo que se formulen o se contesten. No, señor Presidente, lo que mi Gobierno y yo queremos es que la Conferencia adopte por fin un programa de trabajo exhaustivo con arreglo a las propuestas de uno de nuestros más distinguidos predecesores, el Sr. Celso Amorim, Embajador del Brasil.

El pasado 11 de septiembre unos terroristas criminales llevaron a cabo atentados de una perfidia y una atrocidad sin parangón en Nueva York y Washington. En los días y semanas siguientes, muchos países se unieron a los Estados Unidos para hacer frente y luchar contra este ataque a civiles inocentes y a los principios fundamentales de la propia civilización.

Agradecemos profundamente estas muestras de solidaridad en una causa que es común. Nos alienta que se hayan realizado progresos importantes en la eliminación de la red Al-Qaida y que el régimen opresor de los talibanes haya sido derrocado. Estos acontecimientos han permitido que el pueblo del Afganistán pueda formar un Gobierno provisional mucho más receptivo a sus aspiraciones y necesidades.

Tal vez en los libros de historia finalmente se citen los acontecimientos del 11 de septiembre como un punto de inflexión de nuestra aspiración mutua a un mundo mejor, pues la absoluta repugnancia que suscitaron los atentados terroristas crearon formas de cooperación sin precedente entre Estados y pueblos.

El 14 de noviembre el Presidente Bush y el Presidente Putin hicieron una declaración conjunta en la que manifestaron que los Estados Unidos y Rusia "habían superado el lastre de la guerra fría", añadiendo que "ninguno de los dos países considera al otro como un enemigo o una amenaza". Ambos presidentes aludieron a su responsabilidad común de contribuir a la seguridad internacional y declararon que los Estados Unidos y Rusia estaban decididos a colaborar, junto a otros países y organizaciones internacionales, entre ellas, las Naciones Unidas, en pro de la seguridad y el bienestar económico y de un mundo próspero, libre y en paz.

El 13 de diciembre de 2001, el Presidente Bush anunció que los Estados Unidos se retirarían del Tratado sobre misiles antibalísticos de 1972, de conformidad con las disposiciones que permiten la retirada con un preaviso de seis meses. Los Estados Unidos tienen la certeza de que algunos Estados, entre ellos varios que han patrocinado atentados terrositas en el pasado, están llevando a cabo grandes inversiones para adquirir misiles balísticos, y cabe la posibilidad de que éstos sean utilizados contra los Estados Unidos, sus aliados y amigos. Se trata de un hecho siniestro en sí mismo y por sus consecuencias, al que se suma la circunstancia de que esos mismos Estados, no contentos simplemente con adquirir misiles, también pretenden elaborar armas químicas, biológicas y nucleares de destrucción en masa. Como destacó el Presidente Bush la semana pasada en su discurso sobre el estado de la Nación, "debemos estar preparados para impedir que los terroristas y los regímenes que aspiran a tener armas químicas, biológicas o nucleares amenacen a los Estados Unidos y al mundo".

Para reducir la probabilidad de que se utilicen los misiles como medio de coerción o agresión, los Estados Unidos necesitan medios de disuasión actualizados. Una defensa con misiles que esté juiciosamente limitada no sólo constituye un escudo contra un misil errático o un lanzamiento fortuito, sino que además es un elemento fundamental de toda estrategia que

(Sr. Javits, Estados Unidos)

persiga desalentar a los posibles adversarios de adquirir o utilizar armas de destrucción en masa y misiles balísticos -al eliminar la utilidad militar de esas armas.

La historia nos enseña que, pese a las mejores iniciativas de los estadistas y los estrategas, de las actividades de información y de los esfuerzos diplomáticos y las medidas disuasivas, éstas no siempre resultan totalmente eficaces. Las defensas antimisiles constituyen una póliza de seguro contra los efectos catastróficos de su ineficacia, al menos en lo que respecta a ese puñado de misiles que podrían ser lanzados fortuitamente por alguien que no sea un Estado o por un Estado que suscite especial preocupación.

Los Estados Unidos han entablado conversaciones con Rusia sobre las medidas encaminadas a verificar las reducciones de cabezas nucleares con arreglo al marco general establecido por el Tratado START I. Estoy convencido de que en los próximos meses se prestará mayor atención a las medidas de transparencia y fomento de la confianza, así como a la ampliación de la cooperación en el ámbito de las defensas de misiles. Al mismo tiempo, se ampliará la cooperación en el crucial ámbito de la no proliferación. Esa labor en modo alguno la llevaremos a cabo exclusivamente con Rusia.

En una serie de debates con un amplio y diverso grupo de aliados y amigos, los representantes de la Administración estadounidense han explicado por qué creemos que trascender el marco del Tratado sobre misiles antibalísticos contribuirá a la paz y la seguridad internacionales. Aunque los pormenores de esas deliberaciones, evidentemente, deben permanecer secretos, consideramos que tuvo una gran importancia que a mediados de diciembre representantes de los Estados Unidos y de China se reuniesen en Beijing para examinar nuestra retirada del Tratado sobre misiles antibalísticos y estudiar el posible inicio de un amplio debate estratégico. Los Estados Unidos esperan disponer de nuevas oportunidades para estudiar cuestiones estratégicas y los métodos idóneos para mejorar la comprensión y la confianza mutuas en el contexto de unas relaciones de cooperación cada vez más intensas entre los Estados Unidos y China -aspectos que se examinarán en Beijing los días 21 y 22 de febrero de 2002, durante la visita que realizará el Presidente Bush a ese país por invitación del Presidente de la República China, Jiang Zemin.

Algunas voces críticas han interpretado que la decisión de los Estados Unidos de retirarse del Tratado sobre misiles antibalísticos es una prueba del llamado "unilateralismo", o dicho de otro modo, de una falta general de apoyo a los acuerdos multilaterales de limitación de los armamentos. Esta interpretación es completamente errónea.

Los Estados Unidos están de acuerdo en que el multilateralismo es un "principio básico de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación encaminadas a mantener y fortalecer normas universales y ampliar su alcance", como se afirma en la resolución 56/24 T que aprobó este año la Asamblea General. En la resolución también se destaca que "es fundamental y urgente avanzar en la esfera del desarme y la no proliferación para mantener la paz y la seguridad internacionales y contribuir a la acción mundial contra el terrorismo", afirmación con la que estamos plenamente de acuerdo.

(Sr. Javits, Estados Unidos)

Algunas de las otras resoluciones de la Asamblea General aprobadas por consenso estaban dirigidas de manera más directa a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme. Así, por ejemplo, en la resolución 56/24 J se insta a la Conferencia de Desarme a que llegue a un acuerdo sobre un programa de trabajo en el que se contemple el comienzo inmediato de las negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Además, en la resolución 56/26 B se reafirma la función de la Conferencia de Desarme "como único foro de la comunidad internacional para las negociaciones multilaterales de desarme" y se le insta a que "cumpla esa función teniendo en cuenta la evolución de la situación internacional".

No le quepa duda a nadie de que los Estados Unidos aprecian en su justo valor la labor de esta Conferencia, así como su función, pues es el único foro multilateral existente para las negociaciones sobre limitación de los armamentos y desarme. Como afirmara el Subsecretario de Estado, Sr. Bolton, los Estados Unidos apoyan y respetan muchos acuerdos de limitación de los armamentos, por ejemplo, el Tratado de no proliferación de 1967, el Tratado sobre el espacio ultraterrestre, del mismo año, la Convención sobre las armas biológicas de 1972, el Tratado sobre fuerzas convencionales en Europa de 1990 o la Convención sobre las armas químicas de 1992.

Aunque mantener la paz y la seguridad internacionales es nuestro objetivo principal y nuestro propósito primordial, es en última instancia igualmente necesario y fundamental preservar la seguridad nacional. La ventaja mutua es otro factor fundamental, pues todo tratado de limitación de los armamentos debe acrecentar la seguridad de los Estados Partes.

Las obligaciones básicas deben estar bien y claramente definidas y ser prácticas a fin de que los Estados dispongan de una base racional para adherirse al futuro tratado. El cumplimiento es cuestión prioritaria y también crucial. Al fin y al cabo, los acuerdos inaplicables, de los que resulta fácil hacer caso omiso, no aportan ninguna contribución positiva a la paz y la seguridad internacionales.

Antes al contrario, los tratados ineficaces pueden despertar falsas ilusiones de seguridad que dificultan o impiden una preparación realista y adecuada de toda legítima defensa individual o colectiva. Un ejemplo palmario es el de los tratados celebrados en los decenios de 1920 y 1930 encaminados a limitar el tonelaje de los buques de guerra que los Estados Partes estaban autorizados a construir. Esos tratados no estuvieron a la altura de las circunstancias, pues algunos Estados no respetaron los límites al construir buques más grandes y potentes que los previstos por los negociadores.

En suma, no es igual la eficacia del enfoque de la limitación de los armamentos que la del enfoque del desarme. Además, a cada fin sólo le corresponde un medio, un instrumento que los Estados pueden decidir -o no- emplear en sus esfuerzos mutuos por garantizar la paz y la seguridad internacionales. Así como un destornillador no le serviría al carpintero para clavar un clavo, es obvio que los enfoques de la limitación de los armamentos y el del desarme no siempre son idóneos en las presentes circunstancias.

(Sr. Javits, Estados Unidos)

Así que de lo que se trata ahora es de determinar cómo aprovechar este foro tras años y años de parálisis. En las propuestas sobre el programa de trabajo, que figuran en el documento CD/1624, presentado por el Embajador del Brasil, Sr. Amorim, el 24 de agosto de 2000, se especificaba que la Conferencia entablaría negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, con arreglo a un marco bien pensado y completo que la comunidad internacional había reafirmado en repetidas ocasiones -el llamado mandato e informe Shannon, que fue elaborado por el anterior embajador del Canadá, Gerald Shannon, Coordinador Especial de la Conferencia, publicado con la signatura CD/1299 el 24 de marzo de 1995.

El Embajador Amorim también consideró la posibilidad de crear comités ad hoc encargados de estudiar otros temas de máxima prioridad: el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre. En cambio, propuso un debate sobre una amplia serie de cuestiones relacionadas con estos dos temas de máxima prioridad y no una negociación sobre un tratado. Éste, evidentemente, es el enfoque adecuado cuando los Estados miembros no logran llegar a un acuerdo sobre un marco realista para la negociación de un tratado multilateral.

Para elaborar este marco, los Estados miembros tendrían que formular respuestas convincentes a las cuestiones fundamentales que antes describí. En otras palabras, sería preciso que los Estados miembros creyesen que un nuevo acuerdo multilateral realmente podría contribuir de manera eficaz a la paz y la seguridad internacionales sin suscitar efectos desfavorables en la seguridad nacional. Estas conclusiones, a su vez, tendrían que estar supeditadas a un análisis convincente de varias cuestiones fundamentales (a saber, la ventaja mutua, el circunscribirse claramente y en la práctica a los aspectos técnicos pertinentes, la garantía del cumplimiento y las medidas de cumplimiento eficaces).

Estas cuestiones son sumamente complejas. Ciertamente, hoy por hoy no tienen respuesta, y los Estados Unidos no tienen ningún motivo para creer que se encuentren soluciones inmediatas. Al contrario, estamos firmemente convencidos de que los frutos de un marco multilateral sólo podrán ser resultado de un proceso ampliado de transparencia y compromiso: transparencia en lo tocante a la acción y los objetivos; compromiso de buscar conjuntamente las soluciones prácticas y la ventaja mutua. En esta sincera y decidida búsqueda no hay nada que sustituya ni pueda sustituir un debate serio y en profundidad. Tampoco nadie debe dudar de que la delegación de los Estados Unidos participará activa y fervientemente en la labor de los órganos auxiliares que la Conferencia decida crear.

Para permitir todas y cualesquiera formas de participación activa, la Conferencia de Desarme debe ponerse finalmente manos a la obra. Se dispone de un mandato acordado para entablar negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. En principio, llegamos al acuerdo de que los Estados miembros pudiesen debatir una amplia y variada serie de temas en los comités ad hoc encargados del estudio de las otras dos cuestiones de máxima prioridad, a saber, el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre. Además, todos estamos de acuerdo en que en el programa de trabajo general de la Conferencia se puede prever un examen adecuado de varios otros temas sustantivos y de procedimiento. Así que convendría aferrarse a nuestros compromisos y objetivos comunes.

(Sr. Javits, Estados Unidos)

El estrechamiento de la cooperación de la comunidad internacional a raíz del 11 de septiembre nos da mayores motivos para esperar que todos los Estados miembros acuerden poner fin a la parálisis y tengan el buen criterio de participar en esta labor, poniendo así nuestro empeño colectivo al servicio de cometidos constructivos y productivos. En tal caso, la historia dirá que la Conferencia de Desarme resultó un éxito y que ni se atrofió ni tuvo un lento ocaso.

EL PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Le agradezco su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Distinguidos delegados, permítanme dar calurosamente la bienvenida, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Anna Lindh, quien intervendrá hoy ante la Conferencia. Su presencia entre nosotros es una prueba del interés personal que profesa por nuestras deliberaciones y la importancia que su país concede siempre a la Conferencia de Desarme.

Estoy convencido de que todos escucharemos su declaración con la máxima atención. Al saludar a la Ministra también quiero manifestar que valoro muy positivamente las relaciones de colaboración y cooperación que mantienen nuestros dos países en el ámbito del desarme nuclear.

Doy ahora la palabra a la Sra. Anna Lindh, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

Sra. LINDH (Suecia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es un inmenso honor para mí poder estar aquí y exponer las opiniones de Suecia sobre la agenda de desarme internacional. Quiero también felicitarle por su importante nombramiento en este crucial momento.

Si hacemos historia, se puede decir que se han conseguido progresos y se han sufrido reveses en lo que se refiere a nuestra tarea en pro del desarme internacional y la seguridad mundial.

Los progresos realizados en la limitación de los armamentos han dado excelentes resultados que no han de olvidarse. Se han prohibido todas las armas biológicas, las minas antipersonal y ciertas armas convencionales. Se ha celebrado un tratado de prohibición de ensayos nucleares y los Estados que tienen armas nucleares se han comprometido a la eliminación total de sus arsenales nucleares.

Sin embargo, también se han producido algunos reveses, pues la proliferación de armas de destrucción en masa sigue siendo una amenaza para la seguridad mundial. Se llevan a cabo ensayos de misiles balísticos y los planes para implantar una defensa contra misiles estratégicos plantean el riesgo de una nueva carrera de armamentos. Reveses como el terrorismo han puesto de manifiesto la extrema vulnerabilidad de la sociedad abierta frente a los brutales atentados de movimientos fanáticos, apoyados y equipados por Estados e individuos que no comparten nuestros comunes valores democráticos. Reveses como las mutilaciones y las muertes de civiles que se producen todos los días en conflictos internos y regionales a causa de las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra.

(Sra. Lindh, Suecia)

Tanto para los ricos como para los pobres del Norte y del Sur, la propagación y el fácil acceso a las armas pequeñas y ligeras plantea el problema de la amenaza cada vez más palpable que supone su uso por bandas criminales y terroristas. Las amenazas suscitan efectos distintos, pero tienen algo en común: sus efectos no tienen un alcance nacional, sino que nos afectan a todos. Constituyen amenazas para nuestra seguridad común y, por ende, exigen una reacción común.

El desarme internacional, la no proliferación y un mundo libre de armas de destrucción en masa son cuestiones que el Gobierno de Suecia considera prioritarias desde hace mucho tiempo. Lo que depare el futuro para todos nosotros dependerá de nuestra capacidad y voluntad de hallar soluciones comunes a problemas mundiales. Ello es todavía más patente después de los atentados terroristas de septiembre de 2001. La cooperación internacional es la única manera de conjurar esas amenazas, así como las otras amenazas contra la seguridad y el bienestar humanos como los conflictos regionales, la discriminación, la pobreza y los problemas del medio ambiente. Nuestra lucha común contra el terrorismo pone de manifiesto la fuerza de las iniciativas comunes. Debemos aprender de esta experiencia y no permitir que prevalezcan las declaraciones y las decisiones unilaterales sobre los acuerdos multilaterales. Las soluciones multilaterales son la única manera de avanzar.

Me gustaría señalar ahora una serie de cuestiones en las que deben mejorar nuestras iniciativas comunes.

En primer lugar, debemos liberar el mundo de las armas de destrucción en masa. Para detener la proliferación de esas armas y de sus sistemas vectores debemos adoptar medidas de carácter mundial. Nuestra reacción multilateral debe basarse en la red de seguridad existente contra la proliferación. Urge fortalecer el marco internacional y los instrumentos multilaterales en el ámbito de la no proliferación, el desarme y la limitación de los armamentos. Debemos promover la adhesión universal a esos instrumentos para garantizar su aplicación efectiva. La seguridad tanto nacional como internacional depende de marcos multilaterales duraderos.

El Tratado de no proliferación de las armas nucleares (TNP) es un cortafuegos para evitar la proliferación de las armas nucleares y constituye realmente la base del desarme nuclear. De conformidad con el artículo VI del TNP, todas las Partes en el Tratado se comprometen a entablar de buena fe negociaciones sobre medidas eficaces con miras al desarme nuclear.

En el TNP deben estar todos los Estados. No hay ningún motivo para que un Estado permanezca al margen. Pido a los cuatro Estados que aún no son partes en él -Cuba, la India, Israel y el Pakistán- que se adhieran al Tratado como Estados sin armas nucleares y que sujeten sus instalaciones a los acuerdos de salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En el año 2000 los 187 Estados Partes en el TNP aprobaron todos sin excepción un documento final que contenía, entre otras cosas, el compromiso de los Estados que poseen armas nucleares de eliminar totalmente sus arsenales nucleares y 12 medidas para lograr esa meta. Posteriormente este resultado fue apoyado por un gran número de países en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(Sra. Lindh, Suecia)

Suecia considera que las armas nucleares que no son estratégicas también deberían formar parte de las negociaciones sobre limitación de los armamentos y el desarme. Nos complace que en la Conferencia de examen del TNP se formularan, por primera vez en un foro internacional, compromisos relativos a las armas nucleares de carácter no estratégico.

También nos complace que se reconozca la necesidad de una mayor transparencia e irreversibilidad en lo tocante a las medidas de desarme nuclear y pensamos que asimismo es importante fomentar capacidades de verificación para lograr y mantener un mundo sin armas nucleares. Apoyamos la búsqueda de mecanismos de verificación más poderosos y efectivos y seguiremos apoyando la importante labor del OIEA, de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

El acuerdo de 2000 relativo al TNP es una propuesta para lograr el desarme nuclear. La Coalición para el Nuevo Programa -un grupo de Estados preocupados por la falta de progresos en el desarme nuclear y con una concepción común de un mundo sin armas nucleares- trabajó arduamente para alcanzar este acuerdo. Ahora estamos decididos a trabajar para lograr su aplicación durante el ciclo previo a la próxima conferencia de examen.

Suecia, por medio de su Embajador, Sr. Henrik Salander, presidirá el período de sesiones de este año de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de examen del TNP, que se celebrará en 2005, y hará todo cuanto esté a su alcance para que sea productivo desde su inicio el próximo ciclo de revisión.

En segundo lugar, debemos cooperar para poner fin de una vez por todas a los ensayos nucleares. Todos los Estados saldrían ganando si se adhiriesen al Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares. El Tratado sube el listón en lo que se refiere a la adquisición de armas nucleares, impide una carrera cualitativa de armamentos y fomenta la confianza gracias a su sistema de verificación. No se debería posponer aún más su entrada en vigor. Ya hemos esperado bastante.

La Conferencia para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada hace unos meses en Nueva York, fue una demostración de fuerza a favor del Tratado. Una mayoría aplastante de Estados expresaron claramente su deseo de relegar al pasado los ensayos nucleares. Deploramos profundamente la decisión de rechazar el Tratado adoptada por el Senado de los Estados Unidos y lamentamos que la Administración de los Estados Unidos siga negándose a ratificarlo. Una vez más, instamos a los Estados Unidos a que reconsideren su postura. También nos preocupan las informaciones según las cuales los Estados Unidos prevén acelerar su programa de preparativos para la realización de los ensayos.

Pido a todos los Estados que aún no lo han hecho que se adhieran al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En especial, pido a Argelia, Colombia, China, Egipto, los Estados Unidos la India, Indonesia, el Irán, Israel, el Pakistán, la República Popular Democrática de Corea, la República Democrática del Congo, y Viet Nam que ratifiquen el Tratado y permitan que entre en vigor. Los ensayos nucleares deben quedar relegados a la papelera de la historia.

(Sra. Lindh, Suecia)

En tercer lugar, debemos cooperar para velar por el cumplimiento de los acuerdos de desarme y no proliferación. En 1991 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas constituyó una comisión especial para investigar los amplios programas de armas de destrucción masiva del Iraq y supervisar el desarme y la limitación de los armamentos. De esta tarea se encarga ahora la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC). El Iraq no ha cumplido sus obligaciones y sigue negándose a permitir el acceso a la UNMOVIC, lo que contribuye a la desestabilización de la paz y la seguridad regionales e internacionales. Insto al Iraq a que cumpla las obligaciones contraídas con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1284 y permita a la comunidad internacional verificar que en ese país no hay armas de destrucción en masa.

El Protocolo adicional al acuerdo relativo a las salvaguardias de la OIEA se formuló como reacción al programa clandestino de armas nucleares del Iraq. Se trata de uno de los logros más importantes, que ayudará a fomentar la confianza en el cumplimiento por todos los Estados de sus compromisos de no proliferación. Suecia ha finalizado el trámite de ratificación y el Protocolo entrará en vigor tan pronto como los pocos Estados de la Unión Europea que aún no lo han ratificado lo hagan con arreglo a lo previsto. Espero que todos los Estados celebren con el OIEA acuerdos en relación con el Protocolo adicional. De aplicarse, las mayores salvaguardias surtirán un efecto muy positivo en el sistema internacional de no proliferación.

Es preocupante que el OIEA siga siendo incapaz de verificar si la declaración inicial formulada por la República Popular Democrática de Corea es exacta y completa. La situación también puede complicar la ejecución del proyecto de creación de la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea.(KEDO) -proyecto que merece nuestro pleno apoyo. Insto a la República Popular Democrática de Corea a que observe cabalmente el acuerdo de salvaguardias que firmó y coopere plena y rápidamente con el OIEA.

En cuarto lugar, debemos cooperar para dismantelar los sistemas obsoletos y no construir otros nuevos. Suecia ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación porque la decisión unilateral de los Estados Unidos de construir una defensa contra misiles estratégicos pueda surtir efectos negativos en las iniciativas internacionales de desarme y no proliferación. También nos preocupan las consecuencias de la retirada de los Estados Unidos del Tratado sobre misiles antibalísticos. Albergamos la esperanza de que las constantes consultas entre la Administración de los Estados Unidos y otros países propicien una solución convenida que contribuya de manera positiva al desarme y la no proliferación. Al mismo tiempo, quiero recalcar que es inadmisibile que China utilice los planes de defensa de misiles de Estados Unidos como pretexto para ampliar sus propios programas nucleares. Como demuestran los ejemplos que mencioné anteriormente, esta actitud es la contraria a la que debe prevalecer actualmente y muy poco coherente con lo estipulado en el artículo VI del TNP. Todas las partes deben perseguir el fortalecimiento del proceso de desarme internacional.

El Gobierno de Suecia acoge favorablemente los anuncios hechos por los Estados Unidos y la Federación de Rusia acerca de recortes sustanciales de sus arsenales nucleares estratégicos. Estas declaraciones unilaterales deberían formalizarse en un acuerdo vinculante en el que figuren disposiciones que garanticen la irreversibilidad, la verificación y la transparencia. Las cabezas nucleares que se retiren a raíz de los recortes deberán ser destruidas y no simplemente

(Sra. Lindh, Suecia)

almacenadas. Es preciso que el proceso de desarme sea irreversible. Los Estados con armas nucleares han prometido que aplicarían este principio en relación con el desarme nuclear. Además, es lógico que el próximo paso sea incluir las armas nucleares tácticas en el proceso de desarme.

La tecnología y los conocimientos necesarios para fabricar misiles balísticos se difunden con rapidez y a menudo acaban en manos equivocadas, lo que constituye una amenaza tanto para la seguridad y estabilidad regionales como mundial. Los atentados terroristas del 11 de septiembre han puesto de relieve la urgente necesidad de impedir que esas armas lleguen a manos de grupos terroristas. Se requieren iniciativas comunes de todos los Estados. La regulación de los misiles balísticos, como vectores de armas de destrucción en masa, debe ser parte integrante de las iniciativas de desarme.

Estamos convencidos de que es preciso adoptar una normativa universal contra la proliferación de los misiles. A tal fin, hemos participado activamente, junto a los demás países de la Unión Europea, en la preparación del proyecto de código de conducta contra la proliferación de misiles balísticos. En estos momentos en París se realizan progresos en su elaboración. Cooperaremos con todos los países interesados para que se apruebe ese código en 2002 y que pueda ser examinado en las Naciones Unidas.

En quinto lugar, debemos cooperar para respetar la prohibición completa de las armas biológicas y químicas. Los trágicos acontecimientos de los últimos meses han hecho que cunda el miedo a la proliferación de las armas biológicas y al "bioterrorismo". Por ello, es hoy más vital que nunca que se fortalezca la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción como uno de los medios de lograr un mundo más seguro.

Aunque los más de 140 Estados Partes en esa Convención han trabajado durante mucho tiempo para fortalecer la Convención, ésta aún carece de un mecanismo de verificación. El año pasado fue desilusionante. Es conocida nuestra postura sobre el protocolo propuesto que presentamos la pasada primavera. Creemos que las ventajas superan con creces los costos y por ello estábamos más que dispuestos a apoyarlo, pero lamentablemente no se pudo llegar a un consenso. Deploramos la postura de los Estados Unidos en relación con el protocolo propuesto. Los Estados Partes en la Convención tampoco lograron fortalecerla en la Quinta Conferencia de Examen y, en cambio, la Conferencia se suspendió temporalmente. Insto a todos los Estados Partes a que adopten un talante activo y constructivo cuando se reanude en noviembre la Conferencia y a que logren finalmente fortalecer de manera multilateral la Convención.

La Convención sobre las armas químicas, así como la organización que supervisa su aplicación, lleva casi cinco años en vigor. Durante este año el mundo ha sido testigo de auténticos avances para garantizar la no proliferación y se ha iniciado el proceso de destrucción de todas las armas químicas. Por primera vez en la historia podemos deshacernos de verdad de toda una categoría de armas de destrucción en masa. Es importante que se respeten los plazos fijados en la Convención y que los Estados tengan la seguridad de que las armas han sido destruidas y no simplemente desviadas para otro uso.

(Sra. Lindh, Suecia)

En sexto lugar, debemos cooperar en los temas de desarme y limitación de los armamentos también en el ámbito de las armas convencionales. Las armas de destrucción en masa hacen cundir entre nosotros el miedo a la suprema catástrofe. No obstante, es preciso que tengamos presente que las armas convencionales son una constante amenaza para las vidas y el bienestar de las personas en muchas partes del mundo.

En Camboya, Bosnia, el Afganistán y en otros lugares, a causa de las minas antipersonal, los niños siguen corriendo el riesgo de morir cuando se ponen a jugar. En Oriente Medio, el recrudecimiento de la violencia es una amenaza cruel y cotidiana. En muchos países y conflictos, la vida del ser humano vale menos que una bala.

Estamos obligados a tomar medidas especiales contra las armas convencionales que son particularmente inhumanas o tienen efectos indiscriminados. La Convención sobre ciertas armas convencionales se concertó para protegernos de esas armas. En la actualidad una de las dificultades está en los restos explosivos de guerra. Somos todos plenamente conscientes de las consecuencias humanitarias del uso de las minas terrestres, así como de las armas legítimas que logran explotar y permanecen en el terreno, constituyen una amenaza para la población local y acarrearán similares consecuencias. Acogemos con beneplácito la decisión que se adoptó en la Segunda Conferencia de Examen de encargar a un grupo de expertos gubernamentales que estudie la cuestión y esperamos que las negociaciones de un protocolo sobre restos explosivos de guerra se inicien lo antes posible. También nos complace que se haya ampliado el alcance de la Convención a fin de incluir los conflictos internos.

La rápida entrada en vigor de la Convención de Ottawa y el elevado número de Estados que son Parte en ella han propiciado el establecimiento de una normativa internacional contra el empleo, la producción, el almacenamiento y la transferencia de minas antipersonal. Sin embargo, algunos Estados siguen permaneciendo al margen de la Convención. Insto a esos Estados a que se adhieran a la Convención para poder librar al mundo de las minas antipersonal.

En el mundo de hoy, los terroristas, los delincuentes y los caciques de la droga pueden prosperar gracias a la amplia disponibilidad, la rápida acumulación y la facilidad del tráfico de armas pequeñas. Estos factores contribuyen al recrudecimiento y la prolongación de conflictos y al debilitamiento de sociedades ya de por sí frágiles. Suecia junto con los otros países de la Unión Europea sigue empeñada en luchar activamente contra los efectos adversos de las armas pequeñas.

Se han formulado compromisos regionales y las bases para la adopción de medidas en el plano mundial ya están sentadas. Ahora hemos de poner en práctica nuestros compromisos sobre controles de exportación más estrictos y elaborar los instrumentos internacionales sobre el mercado, el rastreo y la intermediación. Necesitamos mejorar la gestión de los arsenales y destruir los excedentes de armas. Participamos de manera importante en una serie de medidas concertadas en el plano internacional y apoyamos varios proyectos relacionados con las armas pequeñas en todo el mundo.

(Sra. Lindh, Suecia)

En estos días centramos toda nuestra atención en la desoladora situación del Afganistán. La comunidad internacional está desplegando grandes esfuerzos para asistir a ese pueblo tras la caída del régimen talibán y llegar por fin el momento de la reconciliación y la reconstrucción de un país devastado por la guerra. El Afganistán es el ejemplo más reciente, aunque ciertamente no el último, de una sociedad desintegrada y caracterizada por la violencia, en la que es preciso trabajar concretamente en el ámbito del desarme, la desmovilización y la reinserción de los ex combatientes.

En este ámbito mantenemos una fructífera cooperación con Noruega y el Canadá, junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, hemos contribuido a la celebración de cursos internacionales en Zimbabwe, el Canadá, Suecia y Ghana. Estos cursos han permitido crear una lista de profesionales a cuyos servicios se puede recurrir cuando haya que hacer frente a situaciones posteriores a conflictos en cualquier parte del mundo.

Por último, señor Presidente, debemos cooperar para aprovechar mejor nuestros instrumentos. Para la Conferencia de Desarme el año pasado fue otro año de parálisis y estancamiento. Esta situación es sumamente deplorable.

Es necesario salir del punto muerto en que se halla la Conferencia de Desarme y acometer la labor de fondo. No es de recibo que los Estados que poseen armas nucleares, con la responsabilidad que ello acarrea, nieguen al resto de la comunidad internacional el acceso a este importante foro. No es aceptable posponer el programa de trabajo vinculando artificialmente temas distintos.

Existe una buena base para elaborar un programa de trabajo equilibrado y creemos que la propuesta Amorim es aceptable para todos los que estén dispuestos a trabajar con arreglo a ella. Ha llegado el momento de entablar negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible. Ese tratado será un instrumento vital para detener el desarrollo de nuevas armas nucleares. Ha llegado el momento de crear un órgano subsidiario que se encargue del desarme nuclear. Esta medida está en consonancia con el proceso iniciado por el TNP y la necesidad de aplicar las 13 medidas para lograr el desarme nuclear. También es hora de tratar la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Este aspecto es importante, pues observamos con preocupación indicios de un mayor interés en militarizar el espacio ultraterrestre.

El Gobierno de Suecia alberga aún la esperanza de que la Conferencia de Desarme muy pronto pueda superar esos obstáculos. Sin embargo, es preciso que todos hagamos un esfuerzo especial para salir del marasmo actual. Les insto encarecidamente a estudiar todas las posibilidades para acometer la labor de fondo y pido a todos los Estados interesados que hagan gala de flexibilidad y cumplan su función como único foro multilateral para negociar el desarme. Les necesitamos y necesitamos avanzar.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Le agradezco su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador de Myanmar.

Sr. MYA THAN (Myanmar) [traducido del inglés]: Señor Presidente es para mí un gran honor contar entre nosotros con la presencia de la Excm. Sra. Anna Lindh, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, que acaba de pronunciar una importantísima y sustanciosa declaración sobre las cuestiones de desarme. La he escuchado con la máxima atención y he tomado buen nota de su contenido. También hemos escuchado con gran interés las importantes declaraciones formuladas por los oradores que intervinieron en la sesión plenaria de la mañana.

Permítame que comience expresándole la profunda gratitud de nuestra delegación por la manera como ha dirigido los debates de la Conferencia de Desarme. Le prometemos nuestra plena cooperación en sus esfuerzos por hacer avanzar los trabajos de la Conferencia.

Señor Presidente, quisiera pedirle que le transmitiera a la Secretaria de Estado Fyaza Abounaga nuestros cordiales saludos y nuestros mejores votos en sus futuros cometidos. La Secretaria de Estado ha sido una buena amiga. Sus contribuciones a la Conferencia de Desarme han sido siempre pertinentes. Todos los aquí presentes la extrañaremos. También se echa en falta a otros colegas desde el período de sesiones de 2001. Les deseamos a todos ellos mucha suerte.

Asimismo, me gustaría dar la bienvenida entre nosotros a los recién llegados: el Embajador del Brasil, Luiz Felipe de Seixas Corrêa, el Embajador del Irán, Mohammad Reza Alborzi, el Embajador de Marruecos, Omar Hilale, el Embajador de Nueva Zelandia, Tim Caughley, el Embajador de la Federación de Rusia, Leonid Skotnikov, el Embajador de España, Carlos Miranda, el Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David Broucher y el Embajador de los Estados Unidos de América, Eric M. Javits. Algunos de ellos son viejos y buenos amigos, otros son nuevos. Esperamos poder colaborar con ellos y les deseamos una fructífera labor en Ginebra.

Señor Presidente aplazaré mi declaración general hasta un momento más oportuno. Esta mañana quisiera expresar someramente unos cuantos comentarios y sugerencias.

Mi delegación hace suya plenamente la declaración del Grupo de los 21 que pronunció el 31 de enero de 2002 el Coordinador del Grupo, Sr. Camilo Reyes Rodríguez, Embajador de Colombia.

Los Estados tienen gran interés y un ardiente deseo de que la Conferencia de Desarme siga manteniendo su credibilidad de único foro de negociación multilateral donde se tratan las cuestiones de desarme, y de que supere la actual parálisis que experimenta su labor y acometa la labor de fondo cuanto antes. Por ello, le apoyamos plenamente, señor Presidente, en sus esfuerzos por que se llegue a un consenso sobre el programa de trabajo mediante intensas consultas y se inicie la labor sustantiva lo antes posible. Habría que proseguir con un ímpetu sostenido las consultas sobre un programa de trabajo hasta que se haya superado el actual punto muerto con miras a que la Conferencia de Desarme pueda realizar progresos sustantivos.

Al mismo tiempo y a falta de un consenso sobre un programa de trabajo, haríamos bien en estudiar otras posibilidades que permitan a la Conferencia llevar a cabo una labor útil en otras cuestiones que puedan contribuir a su labor sustantiva y facilitarla. A este respecto, creemos que

(Sra. Mya Than, Myanmar)

la Conferencia debería examinar ahora la posibilidad de designar tres coordinadores especiales, a saber, un coordinador especial sobre la mejora y la eficacia del funcionamiento, un coordinador especial sobre la cuestión de la ampliación de la Conferencia y un coordinador especial sobre el examen de la agenda. Los coordinadores especiales desempeñarían sus funciones en el período de sesiones de 2002 de la Conferencia de Desarme a la que rendirían cuentas de su labor.

Me complace saber que ha tomado la iniciativa de entablar consultas sobre la designación de tres coordinadores especiales. Es una medida oportuna. Al respecto le manifestamos nuestro pleno apoyo.

El año pasado, la Conferencia de Desarme designó tres coordinadores especiales sobre estos mismos temas, quienes desempeñaron una útil labor y presentaron sus respectivos informes a la Conferencia en el período de sesiones de 2001. También en el período de sesiones de 2002 se repetirá este útil ejercicio. Ya antes, en la sesión plenaria de esta mañana, mi estimado colega Chris Westdal expresó su apoyo a la idea de designar tres coordinadores especiales. Creo que acabará lográndose un consenso sobre la designación de los tres coordinadores especiales.

También le ofrecemos nuestro apoyo en sus iniciativas encaminadas a encontrar la manera de aprovechar las disposiciones del apartado d) del párrafo 5 del documento CD/1036 a fin de designar un coordinador especial o coordinadores especiales que se encarguen de los temas de fondo de la agenda.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Agradezco al Embajador su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Por supuesto que transmitiré sus amables palabras a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de Egipto. Tiene la palabra el Embajador del Iraq.

Sr. AL-NIMA (Iraq) [traducido de la versión inglesa del árabe]: En el nombre de Alá, el Clemente, el Misericordioso. Ante todo, quisiera saludar a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia por el interés en asistir a la Conferencia y pronunciar una exhaustiva declaración, que hemos escuchado con gran atención. En la declaración de la Ministra se abordaban temas fundamentales e importantes y se exponían una serie de ideas que merecen un examen detenido. Estamos convencidos de que la Conferencia prestará atención a su declaración.

Quisiera esclarecer a la Ministra un extremo, no como respuesta a su declaración, sino porque en ella ha hecho alusión a mi país, el Iraq. La Ministra mencionó una evaluación según la cual el Iraq no había cumplido sus obligaciones en relación con la destrucción, remoción y neutralización de armas de destrucción en masa. Lamentablemente, esta evaluación no se basó en un análisis pormenorizado de las circunstancias que concurrían en este caso, ni tampoco en una evaluación independiente que tuviese en cuenta los distintos puntos de vista sobre este particular. En su diálogo con el Secretario General, que tuvo lugar en febrero del año pasado, el Iraq presentó una declaración escrita sobre su postura en relación con el cumplimiento, por el Iraq, de todos los compromisos contraídos en virtud de la sección C de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad relacionados con la destrucción, la remoción o la neutralización

(Sr. Al-Nima, Iraq)

de las armas de destrucción en masa. Habría cabido esperar que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia o uno de sus departamentos hubiese estudiado el documento a fin de entender el punto de vista del Iraq. El Iraq está firmemente convencido de que ha cumplido con las obligaciones que le impone esa sección y le hubiese gustado que el Consejo de Seguridad adoptara una postura objetiva que hubiese permitido llevar a cabo una evaluación imparcial de nuestro cumplimiento de esos compromisos. Sin embargo, a causa de la actitud de algunos miembros influyentes del Consejo de Seguridad, este último no pudo llevar a cabo esa evaluación y sistemáticamente se le ha impedido hacerla porque esos Estados desean mantener el embargo. Toda evaluación objetiva del cumplimiento por el Iraq de sus compromisos en relación con el desarme hubiese significado el fin del embargo, lo que esos Estados no desean. Esto es cuanto quería decir. Saludo una vez más a la Ministra y muchas gracias, señor Presidente.

Sr. CASTILLO (Cuba): Muchas gracias señor Presidente. Me uno a los oradores anteriores que dan la bienvenida a su Excelencia la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, quien nos ha ofrecido un discurso muy abarcador y completo, y ha expresado legítimas preocupaciones que compartimos en su totalidad. Y quiero repetir esto: compartimos en su totalidad todas las preocupaciones que expresó.

Señor Presidente, mi país ha mantenido una firme postura de principios y, a la vez, una posición constructiva ante todos los instrumentos internacionales en materia de desarme. Como país en desarrollo, necesitamos la paz. Para países como el mío, la guerra no es un negocio.

Confíe, señor Presidente, que cuando el multilateralismo prevalezca sobre las intenciones unilaterales, cuando la comunidad internacional en pleno, sin excepciones, sin discriminaciones y en pie de igualdad dé pasos concretos hacia el desarme general y completo, cuando desaparezcan las amenazas contra nuestra soberanía e integridad territorial, tenga la seguridad señor Presidente, Sra. Ministra de Relaciones Exteriores, que Cuba acompañará sin vacilaciones todas las iniciativas a las que usted se ha referido. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento? Tiene la palabra el Embajador de China.

Sr. HU (China) [traducido de la versión inglesa del chino]: He escuchado con gran interés la declaración que acaba de pronunciar la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia. Aunque estoy plenamente de acuerdo con muchas de sus afirmaciones, hay algunas, en cambio, de las que ruego me permitan disentir. Quisiera destacar la última parte de su declaración en la que alude al programa de armas nucleares de China. Sobre la cuestión de las armas nucleares, China siempre ha hecho gala de mucho comedimiento. Nuestra fuerza nuclear tanto actual como futura se limita y se limitará al mínimo esencial que permita salvaguardar nuestra seguridad y soberanía nacionales. La acusación formulada por la Excelentísima Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia no tiene fundamento alguno. Por ello, mi delegación no puede aceptar esa afirmación.

Sr. RI THAE GUN (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Deseo sumarme a otros representantes para dar la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia y, al igual que otros representantes, me gustaría señalar que en el análisis que hace en su declaración gran parte es correcto y agradecemos su contribución.

Para no demorarme demasiado, tan sólo quisiera hacer una pequeña puntualización a las observaciones que ha formulado sobre mi país. La Ministra dice que el proyecto de la KEDO corre el riesgo de retrasarse por culpa de la República Popular Democrática de Corea. Esto es totalmente incorrecto y una interpretación errónea porque, con arreglo al acuerdo firmado por los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea, hay que respetar ciertos pasos. Cuando el proyecto de la KEDO se halle en una determinada etapa, entonces estará obligada la República Popular Democrática de Corea a cumplir una nueva obligación. Esto es lo que se prevé en el acuerdo. El problema estriba en que, aunque la República Popular Democrática de Corea cumpla las obligaciones contraídas con arreglo al acuerdo, la KEDO intencionalmente retrasa su proyecto y por ello la República Popular Democrática de Corea no ha podido dar el paso siguiente. Este es el quid del problema. Habrá que encontrar una solución a esta cuestión.

La República Popular Democrática de Corea valora muy positivamente la política en pro de la paz que persigue Suecia y la respeta. No estamos en contra de ningún aspecto de la política de la Conferencia de Desarme. Respetamos la política de Suecia en cuanto país amante de la paz. Sin embargo, esta declaración se basa, creo, en informaciones erróneas facilitadas por la otra parte para perjudicar a mi país.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del árabe]: Veo que ninguna delegación pide la palabra. La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el martes 14 de febrero de 2002, a las 10.00 horas, en esta sala.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.